



Acta N° 08/21 - Sesión virtual ordinaria de la Comisión de Posgrado del Área de Informática, 27 de abril de 2021.

Presentes: Eduardo Fernández, Antonio Mauttone, Andrea Delgado, Alberto Pardo y Marcos Viera.
Secretaria: Georgina Taborda.

1. Aprobación de actas

1.1. Aprobación de acta de la sesión virtual ordinaria del 23 de marzo de 2021.

Resolución: Se mantiene en el Orden del día.

(5 en 5)

1.2. Aprobación de acta de la sesión electrónica extraordinaria del 08 de abril de 2021.

Resolución: Se mantiene en el Orden del día.

(5 en 5)

1.3. Aprobación de acta de la sesión virtual ordinaria del 13 de abril de 2021.

Resolución: Se mantiene en el Orden del día.

(5 en 5)

2. Aprobación de Cursos de Posgrado: Cursos nuevos y reiteraciones

3. Solicitudes de ingreso a Maestría / Doctorado

3.1. Solicitud de ingreso al Doctorado de Guzmán Llambías.

Resolución: Se aprueba el ingreso. Se eleva al Consejo Científico.

(5 en 5)

3.2. Solicitud de ingreso al Doctorado de Bruno Rienzi.

Resolución: Se aprueba el ingreso. Se eleva al Consejo Científico.

(5 en 5)

4. Designación de Directores de Tesis de Maestría / Doctorado

5. Designación de Revisores de Tesis de Maestría / Doctorado

6. Solicitudes de asignación de créditos de Maestría / Doctorado

Se retira de la sala Andrea Delgado y Alberto Pardo.

6.1. Solicitud de Regina Motz de validación de créditos de Maestría de Reyna Der Boghosian.

Resolución: Se le validan 40 créditos por concepto de actividad previa tomados de la siguiente lista:

- Sistemas de información en salud – 10 créditos
- Fundamentos de la web semántica – 8 créditos
- Integración de datos – 8 créditos
- Técnicas avanzadas para la gestión de sistemas de información – 15 créditos

Se le validan 20 créditos por concepto de actividades de posgrado, según el siguiente detalle:

- Metodologías de investigación y redacción de tesis y de artículos científicos – 5 créditos
- Análisis semántico de Redes sociales - 4 créditos
- Modelos evolutivos para la estimación de confiabilidad en redes – 4 créditos
- Ecosistema digital de aprendizaje – 4 créditos
- Diplomatura en Seguridad de la Información – 3 créditos

La estudiante ha obtenido 60 créditos. Ha cumplido con el requisito del Plan de Estudios 2005 de la Maestría en Informática del PEDECIBA de obtener al menos 60 créditos por actividades programadas.

(3 en 3)

Se retira de la sala Antonio Mauttone e ingresa Alberto Pardo.

6.2. Solicitud de Antonio Mauttone de validación de créditos de Maestría de Federico Gómez Romero.

Resolución: Se le validan 40 créditos por concepto de actividades de posgrado, según el siguiente detalle:

- Aprendizaje automático – 12 créditos
- Computación de Alta Performance – 10 créditos
- Deep learning con grandes volúmenes de datos – 4 créditos
- Arquitectura de software para analítica en tiempo real – 4 créditos
- Seminario de investigación – 10 créditos

El estudiante ha obtenido 40 créditos, le restan 20 créditos para cumplir con el requisito del Plan de Estudios 2005 de la Maestría en Informática del PEDECIBA de obtener al menos 60 créditos por actividades programadas.

(3 en 3)

Ingresa a la sala Antonio Mauttone.

7. Aprobación de informes de Revisores de Tesis de Maestría / Doctorado

8. Aprobación de Tribunales de Tesis de Maestría / Doctorado

9. Solicitudes de licencia de estudios de Maestría / Doctorado

10. Egresos de Maestría / Doctorado

11. Desvinculaciones de Maestría / Doctorado

12. Asuntos varios

12.1. Procedimientos de ingreso y seguimiento de estudiantes de Maestría y Doctorado.

Resolución: Se mantiene en el Orden del día.

(4 en 4)

12.2. Solicitud de la Comisión Directiva de definir pautas de presentación de tesis en formato de compilación de artículos (se adjuntan las propuestas presentadas del Área Matemática y Física a solicitud del Consejo Científico).

Resolución: Se mantiene en el Orden del día.

(4 en 4)

12.3. Egreso de Luis Stábile, resolución del Consejo Científico: Se devuelve la documentación a la Comisión de Posgrado a fin de que considere la información sobre los créditos no acumulables de las asignaturas "Técnicas de Aprendizaje Estadístico" y "Estadística Multivariada Computacional" según surge del informe del Instituto de Matemática y Estadística Rafael Laguardia (Fing-UdelaR) presente en el repartido 197/21 de la sesión del 16/03/2021 del Consejo de Facultad de Ingeniería (UdelaR).

Resolución: A partir de la solicitud realizada por el Consejo Científico sobre la resolución del acta del 20 de octubre de 2020 de la Comisión de Posgrado respecto a la solicitud de validación de Luis Stábile:

Se le validan 30 créditos por actividad programada según el siguiente detalle:

- Estadística multivariada computacional – 10 créditos.
- Aprendizaje profundo por refuerzo - 5 créditos.
- Técnicas de aprendizaje estadístico – 5 créditos.
- Gestión y tecnologías en procesos de negocios – 10 créditos.

El estudiante ha obtenido 30 créditos, cumpliendo así con el requisito del Plan de Estudios 2005 del Doctorado de obtener al menos 25 créditos por actividades programadas.

Considerando que, independientemente de la eventual relación entre los cursos "Técnicas de Aprendizaje Estadístico" y "Estadística Multivariada Computacional", el estudiante presenta una actividad programada que es suficiente para cumplir con el requisito del Plan de Estudios 2005 del Doctorado, se rectifica la resolución anterior por la siguiente:

Se le validan 25 créditos por actividad programada según el siguiente detalle:

- Estadística multivariada computacional – 10 créditos.
- Aprendizaje profundo por refuerzo - 5 créditos.
- Gestión y tecnologías en procesos de negocios – 10 créditos.

El estudiante ha obtenido 25 créditos, cumpliendo así con el requisito del Plan de Estudios 2005 del Doctorado de obtener al menos 25 créditos por actividades programadas.

(4 en 4)